



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Salud

DEJESE SIN EFECTO DECRETO EXENTO NUMERO 1107 DE FECHA 30/08/2013 Y NOMBRESE A LOS NUEVOS FUNCIONARIOS TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ SERVICIO DE BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

LOS LAGOS, 10 DE JUNIO DE 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Exento N° 398 de fecha 27 de Marzo de 2013 que aprueba Reglamento Tipo Servicios de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de la Municipalidad de Los Lagos; Acuerdo N°40, que aprueba Reglamento Tipo Servicio de Bienestar para la Salud Primaria, Estatuto Atención Primaria Ley 19.378 (En reunión Extraordinaria del H. Concejo Municipal N°10 de fecha 28 de febrero de 2013); Decreto Exento N° 1103, de fecha 29 de agosto de 2013; Memorándum de fecha 19 de abril de 2013 que nombra los representantes del Comité de Bienestar de parte de los funcionarios; Ley 20.647 Bienestar APS Municipal que modifica Ley N° 19.754 Bienestar Municipal y,

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO NRO. 903

1.- Deja sin efecto decreto exento número 1107 de fecha 30/08/2013, a partir del 02 de Junio de 2014.

2.- Nómbrase como nuevos representantes del Comité de Bienestar del Departamento de Salud de Los Lagos a los siguientes Funcionarios:

Representantes de los Trabajadores

Titulares: Carol Berkhoff Matus, Danay Jil Martínez.

Suplente: Elizabeth Mariangel Burgos, Cristian Puentes Oliva.

Representante del Empleador

Titulares: Guillermo Antonio Moya Campos, Yasna María Segura Parra.

Suplentes: Maritza Vega Godoy, María Lorena González Pichaud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO CERNA POLANCO
VºBº CONTROL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/HCP/GMC/mlgp
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Archivo Oficina de Partes
2. Departamento de Salud
3. Bienestar
- 4.-AFUSAM



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Salud.

ORD. : N° 296 _____/2014

ANT. : No Hay.

MAT. : Bienestar.

INCL. : Decreto Exento.

LOS LAGOS, 09 de junio de 2014.

**DE : SR. GUILLERMO MOYA CAMPOS.
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**A : SR. SIMON MANSILLA ROA.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.**

Junto con saludarle, adjunto remito a usted el documento que se indica para su aprobación, numeración y firma correspondiente:

.- Decreto Exento, Déjese sin efecto decreto exento número 1107 de fecha 30/08/13 y nómbrese a los nuevos funcionarios titulares y suplentes del comité de Bienestar Departamento de Salud Municipal. (se anexa copia decreto exento número 1107 de fecha 30/08/2013)

Saluda atentamente a Usted.


**GUILLERMO MOYA CAMPOS.
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

GMC/mlgp
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

.-Destinatario.
.-Archivo DESAM.

**NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES COMITÉ
SERVICIO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS
DE LA ATENCION PRIMARIA REGIDOS POR LA
LEY 19.378.**

LOS LAGOS, 30 AGO 2013

VISTOS: Estos antecedentes Decreto Exento N° 398 de fecha 27 de Marzo de 2013 que aprueba Reglamento Tipo Servicios de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de la Municipalidad de Los Lagos; Acuerdo N°40, que aprueba Reglamento Tipo Servicio de Bienestar para la Salud Primaria, Estatuto Atención Primaria Ley 19.378 (En reunión Extraordinaria del H. Concejo Municipal N°10 de fecha 28 de febrero de 2013); Decreto Exento N° 1103, de fecha 29 de agosto de 2013; Memorandum de fecha 19 de abril de 2013 que nombra los representantes del Comité de Bienestar de parte de los funcionarios; Ley 20.647 Bienestar APS Municipal que modifica Ley N° 19.754 Bienestar Municipal y,

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.455/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO NRO. 1107

1. Nómbrase como representantes del Comité de Bienestar del Departamento de Salud de Los Lagos a los siguientes funcionarios:

Representantes de los trabajadores

Titulares: Claudio Veraitza López; Jorge Moreno Sobarzo; Dorka Norambuena Perea, Jorge Carranza Eloa.

Suplentes: Rodrigo Jarquera Martínez, Carol Berkhoff Matus, Cristian Puentes Oliva, Nailadett Rodríguez Muñoz.

Representante del Empleador

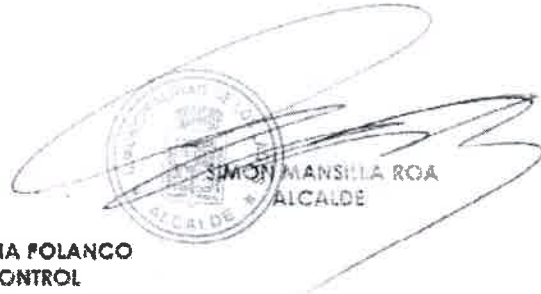
Titulares: Guillermo Moya Campos, Leonardo Faundez Martínez, Helga Espinoza Zambrano, Maritza Vega Goay.

Suplentes: Alejandra Veraugo Lemus, Mónica González Bustamante, Lilian Rosales Fernández, María Lorena González Pichaud

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

HUGO CERNA POLANCO
VºBº CONTROL



SMR/MEM/HCP/GMC/Inv

destacados@munilagos.cl

Distribución:

1. Asistente Oficina de Partes
2. Departamento de Salud
3. AFUSAM
4. Oficina Personal
5. Ols